

JOHANNA C. FALIERO

Historia Clínica Electrónica:

*El futuro de la gestión documental sanitaria
en la era de la e-salud*

Historia Clínica Electrónica. Gestión documental sanitaria. Regulación.
Caracterización. Soporte. Principios. Procedimentalización.
Protección de datos. Seguridad de datos. Confidencialidad.
Portabilidad. Interoperabilidad. Integralidad. E-salud. E-paciente.



ÍNDICE

<i>Prólogo</i>	9
<i>Introducción</i>	13
I. <i>Historia Clínica Electrónica: aristas legales estratégicas de su gestión documental</i>	19
1. Historia clínica informatizada	19
1.1. Definición	21
1.2. Caracterización	25
1.3. Soporte	28
1.4. Titularidad	30
1.5. Contenido. Asientos	33
1.6. Documentación respaldatoria	39
2. Principios	42
2.1. Obligatoriedad	43
2.2. Integridad	44
2.3. Unicidad	46
2.4. Inviolabilidad	47
2.5. Intimidad, privacidad y confidencialidad ..	49
2.6. Legitimación y acceso	52
2.6.1. Hábeas data de salud	54
2.7. Autonomía de la voluntad	57
2.7.1. Datos de salud	63

2.7.2. Las directivas anticipadas	65
2.8. Responsabilidades	71
2.9. Conservación y custodia	73
2.9.1. La historia clínica como elemento probatorio	80
II. La moderna procedimentalización de la Historia Clínica Electrónica	87
1. Secuencialidad, temporalidad, disponibilidad y transportabilidad	87
2. Contenido de la Historia Clínica Electrónica: datos de salud y sus relacionados	90
3. Protección técnica de los datos de salud y sus relacionados	93
4. Confidencialidad, privacidad y seguridad	97
5. Seguridad, confidencialidad y portabilidad: tratamiento informatizado de datos de salud - e-token	102
6. Interoperabilidad, integralidad e integridad de la Historia Clínica Electrónica	106
7. Interoperabilidad de la HCE: plataforma de comunicación	110
III. E-consumidor / e-paciente: la Historia Clínica Electrónica en un futuro interactivo	113
IV. Conclusión: la Historia Clínica Electrónica y el futuro de la e-salud	125
<i>Anexo jurisprudencial.</i>	139
<i>Bibliografía.</i>	147